

Madrid, 20 de Agosto de 1983

Núm. 4642

ASUNTO: LIBERTAD DE CONDENADOS POR EL 23-F.

En la mañana del día 3 de los corrientes, obtuvieron su libertad y abandonaron el Castillo de La Palma, ubicado en la localidad de Mugardos (La Coruña), los Capitanes de la -- Guardia Civil, Carlos LAZARO CORTHAY, Juan PEREZ DE LA LASTRA Francisco ACERA MARTIN y Enrique BOBIS GONZALEZ, quienes habían ingresado en dicha prisión el 27 de mayo del año en curso.

Para celebrar este acontecimiento, se ha podido concretar que, en la tarde del citado día 3 del actual, les ha sido ofrecido un banquete en un restaurante de La Coruña y -- que el organizador del mismo fue un tal , residente en aquella ciudad, propietario de algunos barcos de pesca y de la cafetería , quien mantiene frecuentes contactos y relaciones con personas de esta ideología y que, en el fondo, obedece a su carencia de personalidad y a un afán de beneficio personal, por lo que su presumible personalidad se hace inexistente. De acuerdo con las fuentes informantes, estas relaciones se limitan, e incluso le obligan, a una serie de favores personales, entre los que podemos enumerar la cesión de un chalet de su propiedad, el pasado verano, a la familia del Comandante INESTRILLAS, o la prestación de su propio coche, en los días anteriores a obtener la libertad, a la esposa del Capitán BOBIS GONZALEZ.

Tras estas obtenciones de libertad, únicamente se encuentran reclusos en la Prisión Naval de Caranza el ex-Tte. General MILANS DEL BOSCH y USSIA y el ex-General

Origen: Inf. El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 13 de julio de 1.983

Nr.: 3993

ASUNTO: SOBRE PETICION DE INDULTO A LOS CONDENADOS
POR EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO DEL 23-F.
LAS PALMAS.

Como ampliación a nota de esta Comisaría General nr. 3.914 fecha 11 de los corrientes, sobre la posibilidad de recogida de firmas en solicitud de indulto para los condenados por -- el intento golpista del 23 F, se informa sobre la identificación del apellido PARRA, tratándose del Coronel de Caballeria Honorario , domiciliado en Las Palmas

Origen: In. Las Palmas

ASUNTO: ENTIERRO DEL TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL DON
SANTIAGO VECINO NUÑEZ.

R.S. nº 1301

Hacia las 11 horas del día de hoy, el féretro que contenía los restos mortales del Teniente de la Guardia Civil D. SANTIAGO VECINO NUÑEZ, salió del Hospital Militar Gómez Ulla y se dirigió al Cementerio de La Almudena; en el momento de salir de la capilla ardiente se registró un pequeño incidente al intentar arrebatarse, uno de los familiares del finado, la cámara fotográfica a un reportero, no permitiéndole realizar su trabajo.

Ya en el Cementerio, y sobre las 11,45, se congregaron unas 300 personas, entre las que se encontraba el Capitán de Navío D. CAMILO MENENDEZ VIVES, que fue saludado por varios de los asistentes, siendo uno de ellos, antiguo militante de Fuerza Joven.

Después del Sepelio, y cuando se estaba colocando el marmol exterior del nicho, un fotógrafo intentó sacar varias fotografías, cosa que le fue impedido por varios de los concurrentes, llegando incluso a agarrarle por el cuello en el momento de marcharse con su coche, un Renault-5, de color amarillo,

El entierro se llevó a efecto sin más incidentes.

Madrid, 14 de Julio de 1983



ASUNTO: VISTA DEL RECURSO DE CASACION DEL 23-F

En la sede del Palacio de Justicia ha continuado celebrándose en el día de hoy, en sesiones de mañana y tarde, - la Vista del Recurso de Casación contra la Sentencia dictada en la causa seguida por los sucesos del 23-F.

La jornada se ha desarrollado con normalidad y en ambiente distendido, contando con menor asistencia de público que en días anteriores. Los familiares y amigos de los procesados así como algunos de estos han asistido a la Vista - y también el dirigente de extrema derecha Sánchez Covisa.

La Vista en su sesión de mañana se inició a las 10,00 horas siendo en esos momentos muy escaso el público allí reunido. En la misma intervinieron, por este orden, los Abogados: Antonio Muñoz Perea, García Villalonga, Pedro Martín Fernández, Dimas Sanz, Julio Ortiz y José Salva Paradela.

La práctica totalidad de ellos esgrimieron en defensa de los procesados los argumentos ya expuestos por sus compañeros en días anteriores de la inexistencia del delito - de rebelión, la necesidad de la aplicación de la eximente de necesidad de obrar en virtud de obediencia debida, la -- atenuante de obrar por motivos patrióticos, etc.

El Abogado Antonio Muñoz Perea defensor del Capitán - de Navío Camilo Menedez, el Capitán Pascual Galvez y el civil García Carres negó la existencia de el delito de alzamiento militar en virtud de que no existía en sus patrocina-

nados un ánimo hostil hacia la Monarquía.

También señaló que García Carres había sido expulsado de las reuniones que se mantuvieron en la calle General Cabrera en la que intervinieron los militares hoy procesados y que en todos momentos obró por motivos altruistas. Manifestó que el Fiscal pretendía mediante la interposición del recurso conseguir una condena más dura para Carres con el fin de ejemplarizar la posible trama civil.

El defensor del Capitan Gómez Iglesias, Sr. García Villalonga, trató de hacer ver a la Sala que el hecho de que su defendido fuera miembro del CESID no debía ser considerado como una circunstancia agravatoria a la hora de ser tomada en cuenta su actuación que en todo momento fue la de corroborar las afirmaciones que hacía Tejero al Coronel Manchado -- en el Parque Automovilístico no habiendo pues una clara inducción a la rebelión.

Tomo seguidamente la palabra el defensor del Teniente -- Coronel Mas Oliver, Sr. Martín Fernández, quien manifestó que su defendido no estaba incurso en el delito de conspiración -- y que le debería ser aplicada la eximente de obediencia debida remitiéndose en este sentido a lo dicho anteriormente por otros defensores.

En sentido análogo a lo ya reiterado en este y anteriores días se manifestaron los defensores Dimas Sanz, Julio Ortiz y Guillermo José Salva Paradela, defensores de el Capitán Acera y del también Capitan Perez de la Lastra, de Tenientes Alonso Hernaiz, Izquierdo y Alvarez, levantando la sesión el Presidente a las 13,45 horas.

La sesión vespertina, se inició a las 17,00 horas y en la misma intervinieron los dos últimos defensores Sres. Hernández Griño y Manuel Novalvos que lo eran respectivamente de los Tenientes Ramos Rueda y Boza Carranco.

En sus breves intervenciones abundaron en argumentos, ya aducidos con anterioridad, por otros defensores. Para Hernández Griño, el Director de la Guardia Civil Aramburu Topete, había manifestado que sentía vergüenza al ver salir a los Guardias Civiles por la ventana del Congreso. Señaló también que para él la milicia es prácticamente una religión y que como oficial del -- Ejército creía que ése era el sentir de su defendido. Pidió que se mantuviera la sentencia dictada por el Consejo de Justicia - Militar.

Hizo uso de la palabra a continuación el defensor del Teniente Boza Carranco, Sr. Manuel Novalvos quien se refirió a la hora de argumentar la defensa del Teniente a los motivos patrióticos que le habían inducido a obrar a éste, máxime si se tenía en cuenta los Decretos de Amnistía dictados por el Gobierno para favorecer a los terroristas arrepentidos. También señaló - que no podía sostenerse la tesis de la existencia de un posible delito de atentado cometido por su patrocinado, puesto que, la Sala de Primera Instancia así lo había entendido a la hora de - redactar los hechos probados. Pidió, por último, que se mantuviera la sentencia en los términos en que había sido dictada.

A continuación, el Presidente dio unos minutos de descanso.

Reanudada la vista, tomó la palabra el Fiscal General del Estado, para manifestar que mantenía todos los motivos del

Recurso de Casación y que en virtud de la potestad de defenderlos por sí o por delegación, éstos serían defendidos por el Teniente Fiscal.

Tomó la palabra el referido Fiscal para señalar en primer lugar, que como representante de la sociedad que pretendió ser acallada por los procesados del 23-F, estaba en el deber de hacer todo cuanto fuera posible para que la Justicia se realizase.

Pasó a continuación a rebatir uno por uno, los argumentos esgrimidos por los abogados defensores en virtud de la posible existencia de casación de la sentencia por infracción de forma: indefensión por denegación de pruebas, negativa de careo, falta de claridad en los hechos probados, etc.

Una vez realizada esta exposición por el Fiscal, el Presidente de la Sala levantó la sesión manifestando que la vista se reanudará el próximo lunes día 11, a las 10,30 horas.

Los comentarios de los abogados defensores en el momento de la salida de la Sala eran manifiestamente desaprobatorios de la actuación del Teniente Fiscal, ya que señalaban que había desvirtuado los hechos y que había hablado principalmente para la Prensa.

El dirigente de los Guerrilleros de Cristo Rey, Sánchez Covisa departió unos minutos con el abogado López Montero comentando la actuación del Fiscal.

Es de señalar, que el Presidente de la Sala, Sr. Díaz Palos había manifestado a los Agentes de Seguridad de servicio en el Palacio que él se responsabilizaba de que, tanto los Magistra-

dos como los fiscales y abogados no tuvieran que pasar por el -
filtro de detector de metales instalado en la puerta principal
del Palacio.

Madrid, 8 de abril de 1983.

- (A) Comisión Federal de Información

4/16
Eute/4

BRIGADA REGIONAL DE INFORMACION

NOTA INFORMATIVA

Acuerdos tomados por el Consejo Federal de Comisiones Obreras del Campo en la reunión celebrada hoy en Sanlúcar de Barrameda. ASISTIERON representantes de 60 pueblos.-

Punto 1.- Solicitar dimisión del Delegado del Gobierno en Andalucía y la de los 8 Gobernadores Civiles.

Día 5.- Manifestaciones en los pueblos.

Día 8.- Cortes de carreteras generales.

Día 10.- Concentraciones comarcales en pueblos de cabecera.

Día 13.- Huelga general en Andalucía.

Día 17.- Toma de Fincas. Se están confeccionando listas con el siguiente criterio:

Manifestamente mejorables (según ellos)

Fincas de MINORA

Propiedades públicas (IRYDA, COMUNALES)

Latifundios.

Día 20.- Cortes en vías férreas.

Día 22.- Encierros en Iglesias.

Día 26.- Ocupación de Ayuntamientos.

Día 4-9.- Conferencias sobre reforma agraria integral.

Día 5.- Marcha. Comenzará en Sevilla en el momento a las 12 y recorrerá a pie 7 Provincias con un mes de duración aproximadamente.

Sevilla a 30 de Julio de 1933



Asunto: ARTICULO SOBRE LA BRIGADA INTERIOR PUBLICADO EN
LA REVISTA "TIEMPO".-

En el número de esta semana de la revista "TIEMPO", se publica un artículo bajo el título "LOS PAPELES SECRETOS DEL GOLPE", en el que aparecen reproducciones de algunos textos que se atribuyen a la Brigada Interior.

El "informe" no resiste el menor análisis, ya que desde sus primeras líneas se aprecia la carencia de datos y conocimientos sobre la -- materia por parte de su autor, que se limita a recoger comentarios de -- Prensa, desde un año hasta ahora, y no aporta ningún nombre ni dato ni clave.

Aún más, el "informe" está basado íntegramente en la revista -- "España Crítica", de la semana del 20 al 27 de noviembre de 1.982, páginas 38, 39, 40 y 41, que la citada revista dedica a la llamada "Trama Civil", profetizando las acciones de la extrema derecha para el segundo -- aniversario del 23-F.

La revista "Tiempo" publica una fotografía del Coronel Muñoz y Blas Piñar, que también pertenece a "España Crítica".

Esta manipulación de la Prensa, por parte de determinadas personas, demuestra una vez más una intención dolosa, ya que no repara en cometer cualquier tipo de plagio o falsificación con el fin de desprestigiar a instituciones policiales.

Por otra parte, en la portada del número 41 de la revista "TIEMPO", de 28 de febrero de 1983, se muestra la fotocopia de un documento de aspecto presuntamente oficial pero que no puede producir el efecto engañoso que se pretende cuando se somete al más leve análisis: el sello -- "confidencial" que figura en el mismo no está en uso en las dependencias y unidades de la Comisaría General de Información, y los membretes -- alusivos a la Dirección de la Seguridad del Estado y Comisaría General de Información, con otros datos de letra impresa son extraños a la realidad, ya que las notas informativas de toda índole se vienen realizando -- desde hace tres años en papel blanco no impreso, por razones de reserva y seguridad.

Madrid, 19 de Febrero de 1.983.

**ASUNTO: PUBLICACION DE UN ARTICULO SOBRE ESTA BRIGADA EN
LA REVISTA "TIEMPO"**

En el número de esta semana de la revista "TIEMPO", se publica un artículo bajo el título "LOS PAPELES SECRETOS DEL GOLPE", en el que aparece textualmente un informe reservado achacado a esta Brigada.

Realizadas gestiones, se ha podido saber que el citado "documento" ha sido entregado a un periodista de la revista referida por algunos funcionarios que pertenecieron a esta dependencia hasta fecha muy reciente.

Al margen de lo anterior, el "informe" no resiste el menor análisis, ya que desde sus primeras líneas se vislumbra la carencia de datos y conocimientos sobre la materia por parte de su autor. El artículo se limita a recoger comentarios de Prensa, desde un año hasta ahora, y no aporta ningún nombre ni dato clave.

Aún más, el "informe" está sacado íntegramente de la revista "España Crítica", de la semana del 20 al 27 de noviembre de 1.982, páginas 38, 39, 40 y 41, que la citada revista dedica a la llamada "Trama Civil", que incluso profetiza las acciones de la extrema derecha para el segundo aniversario del 23-F.

La revista "Tiempo" publica una fotografía del Coronel Muñoz y Blas Piñar, que también pertenece a "España Crí-

A
tica".

Esta manipulación de la Prensa, por parte de determinados grupúsculos reacios al cambio, demuestra una vez más la mala intencionalidad de los mismos, que no reparan en cometer cualquier tipo de plagio o falsificación con el fin de desprestigiar a esta Brigada.

Madrid, 18 de febrero de 1983

1 27-0: SUMA Y SIGUE

El intento de golpe previsto para el 27 de octubre, víspera de las elecciones, tenía como objetivo impedir una previsible victoria socialista y evitar que la reforma del franquismo, iniciada en 1976, se le escape de las manos a la derecha española. La «operación M N», como denominaban los conjurados a su intentona, tenía los mismos objetivos y era en realidad una continuación de la «Operación Galaxia» y del golpe del 23-F, por citar sólo los dos casos más conocidos de conspiraciones militares que han tenido lugar desde la aprobación de la nueva Constitución, cuyos puntos más importantes —las autonomías y el reconocimiento de los derechos humanos— no han podido ser aplicados hasta sus últimas consecuencias por la oposición radical de la derecha, totalmente encardinada en el franquismo.



El jefe del golpe del 23-O con Blas Piñar esperando al dirigente ultraderechista, Giorgio Almirante

3 LA TRAMA CIVIL

La ideología y los intereses de los que apoyan un golpe militar en España son de todos conocidos. Lo mismo ocurre con la ideología de los propios golpistas. En general, las organizaciones situadas a la derecha de Fraga, por poner un ejemplo, de alguien situado en ese *filo de la navaja*, entre el golpismo y la democracia «dura», se reparten los papeles.

Unos, los llamados «ultras», suministran los activistas imprescindibles para la realización de acciones desestabilizadoras, violencias y atentados diversos. Forman también la posible *fuerza de choque* que puede servir de apoyo —y realizar el trabajo más sucio— de un golpe triunfante.

Otros, la derecha *dura* y reaccionaria, capitaneada principalmente por antiguos franquistas, achaca al estado democrático el origen de todos los males, inventa desde las páginas de la prensa un pretendido *vacío de poder* —que ellos pretenden llenar a cualquier precio—, incluye en sus programas las reivindicaciones de los golpistas y busca constantemente pretextos para la realización del golpe militar.

Y, simultáneamente, estas derechas facilitan locales, entablan reuniones, financian y buscan los apoyos necesarios para el desarrollo de la trama.

Por su parte, la filosofía de la *Brigada Antigolpe* arranca de la convicción de que no existen tramas civiles golpistas en sentido estricto, sino *caldos de cultivo*, más o menos propicios a un golpe militar, que lo acogerían con agrado, si éste se produjera. «Puede haber, incluso, quienes estén financiando a dos manos: a la democracia y a los golpistas. Pero esto es algo habitual en política y muy difícil de demostrar», opina un alto cargo de la Dirección de Seguridad del Estado.

De las *tramas civiles* a los *caldos de cultivo*, de las conspiraciones de Avirana a las sobremesas de Zalacaín. Otros informadores ponen gesto socarrón y dicen: «¿Qué no hay tramas civiles? ¡Dios

les conserve la vista!». Mientras tanto las tensiones entre la Policía y los Servicios Militares de Información y Seguridad han ido creciendo públicamente.

Fruto de dichas tensiones fue la detención de un guardia civil, agente del CESID, ejerciendo inexplicables labores de vigilancia entre la Audiencia Nacional, el domicilio del juez ultraderechista Varón Cobos y el Centro Colón,

El general
Sáez de
Santamaría,
un demócrata.



el
frente
fas-
cista

la
Brigada

donde reside el general Sabino Fernández Campos, secretario del Rey Juan Carlos y hombre clave en la neutralización del Ejército el 23 de febrero de 1981.

Pero, ¿cuál es el balance actual de la Brigada Antigolpe? Determinadas fuentes, citando al general Sáenz de Santamaría, actual capitán general de Cataluña y ex jefe de la Policía Nacional, afirman que Emilio Sánchez y su Brigada están ya desacreditados, por falta de frutos concretos en su gestión, y que incluso hay otras dos Brigadas operativas actuando, con el mismo fin, al margen de aquélla.

La Brigada Antigolpe de Emilio Sánchez se ha limitado a investigar en dos direcciones concretas, con pobres resultados en ambas: 1.º los grupos de ultraderecha más violentos que han formado el llamado Frente Fascista y 2.º las conexiones civiles más evidentes del 23-F, partiendo casi siempre de los da-

tos publicados ya por la prensa. De estos informes hemos entresacado los datos más interesantes de la trama civil, pero que, en realidad, no son más que su *superficie*.

La Policía llega a la conclusión —en uno de estos informes— de que la trama civil más violenta está constituida por cinco grupos ultras, dedicados al activismo —y en muchos casos con antecedentes de delincuencia común—, que se han unido en una *coordinadora* bajo la jefatura de José Antonio Assiego —líder de Acción Sindical Nacional de Trabajadores (ASNT), una escisión, por la *derecha*, de Fuerza del Trabajo, sindicato vinculado a Fuerza Nueva— y con el abogado José de las Heras como «número dos» de la misma.

Sin embargo, últimamente, otros dirigentes podrían haber tomado el relevo de Assiego y de las Heras, ya que a ambos se les considera *quemados*. El primero fue detenido hace unos meses y el segundo se encuentra procesado. Los nuevos *líderes* han pasado a la clandestinidad organizándose un grupo terrorista que podría empezar a actuar nada más formarse el primer gobierno socialista mediante una acción importante que incida de forma grave en la vida ciudadana. La fecha elegida podría ser la del segundo aniversario del golpe del día 23.

Los grupos que integran este Frente Fascista son los responsables de un sinnúmero de actividades delictivas y terroristas, realizadas en los últimos años: incendios de automóviles, palizas, colocación de explosivos en librerías y centros de comunicación, asaltos a domicilios particulares, recintos universitarios, sedes de partidos y sindicatos, agresiones a manifestantes y público en general, robos, atracos e incluso asesinatos.

La mayor parte de estos ultras han actuado en alguna ocasión como escoltas de Blas Piñar, Raimundo Fernández Cuesta y personajes similares, o encabezando las manifestaciones de los partidos de extrema derecha, vistiendo uniformes y emblemas fascistas o paramilitares. *Trabajan* también en ocasiones para *El Corte Inglés* o *Galerías*, limpiando de vendedores las zonas adyacentes a estos grandes almacenes.

Muchos de los grupos citados opera-

el
terro-
rismo
de
ultra-
dere-
cha



LA TRAMA CIVIL

ban ya en el franquismo, beneficiándose de la colaboración que, para *intereses comunes*, mantenían con la policía y los servicios secretos.

De las organizaciones ultras existentes, algunas proceden de la etapa final del franquismo, como los Grupos de Acción Sindicalista (G.A.S.), el Partido Español Nacional Sindicalista (P.E.N.S.), los *Guerrilleros de Cristo Rey* —creados por Sánchez Covisa, con el apoyo del Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno— y la fantasmagórica Cruz Ibérica, fundada por Alcázar de Velasco. Lo cierto es que en casi todas las ocasiones, estas siglas eran simples *marcas*, que encañaban la actuación de gentes hoy integradas en grupos más organizados y reales. Caso aparte, por su permanencia, lo constituye el grupo nazi Círculo Español de Amigos de Europa, con Jorge Mota como líder.

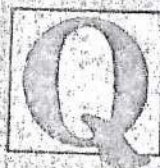
Pero la mayor parte de estos grupos tienen un origen común en Fuerza Joven, rama juvenil de Fuerza Nueva. El paso de José de las Heras por la secretaría técnica de F. N. constituye una clave para explicar las vinculaciones de este partido con elementos que han participado en operaciones violentas. Entre los miembros de F.N. circulan

versiones para todos los gustos sobre la figura de José de las Heras. Según unos, trabajaba para los Servicios de Inteligencia y para la B.I.S., dosificando las actuaciones del Frente de la Juventud, escisión de Fuerza Nueva, en función de las consignas emanadas de estos organismos. Otros opinan, simplemente, que fracasó en sus propósitos de radicalizar aún más a Fuerza Nueva; de ahí que fuera despedido por Blas Piñar, arrasando con él a los más violentos.

El más conocido de los grupos *ultras*, el *Frente de la Juventud*, puede movilizar en torno a cuatrocientos jóvenes, muchos de ellos condenados por delitos comunes, como atracos y robos. El anterior secretario general de esta organización, Juan Ignacio González Ramírez, apareció misteriosamente asesinado en el portal de su casa en diciembre de 1980.

Relacionados con el Frente de la Juventud o con José de las Heras estaban los integrantes del comando desarticulado por la policía en el verano de 1981, al que se atribuían, entre otros, delitos como el asesinato del drogadicto Carlos Javier Idigoras Navarrete o el del mendigo Luis Arribas Santamaría, así como el atentado contra el diario *El País*, con el saldo de un muerto y dos heridos, la co-

LA BRIGADA ANTIGOLPE



Quizás acuciado por las presiones parlamentarias, o sometido al reto permanente de las acusaciones de la opinión pública, el Gobierno decidió crear una Brigada especial, cuyo objetivo era investigar y descubrir la trama golpista. La primera noticia pública de la existencia de la *Brigada Antigolpe* se tuvo en junio de 1981, a raíz de las detenciones del coronel Sicre Canut y los comandantes Campos y Sáinz de Inestrillas. No se sabe aún cuándo comenzó a funcionar. Parece como si el Consejo de Mi-

nistros hubiese tenido conocimiento de su existencia en la reunión de junio de 1981.

Aquel mismo mes, tres de los miembros de la citada Brigada tomaban buena nota de la VII Asamblea de ex combatientes, en el hotel Convención de Madrid, donde José Antonio Girón hizo una auténtica apología de los golpistas ante el entusiasmo de los presentes. Entre el auditorio se sentaban personajes como Antonio Oriol, Fernández Cuesta, Federico Silva, Antonio Izquierdo, Ismael Medina, Carlos Iniesta, Santiago Díaz de Mendivil y Angel Palomino.

El día 14 había tenido lugar una entrevista de José Antonio Girón con el coronel Sicre Canut y el industrial Luis Olarra, en el piso noveno de la calle madrileña de Lagasca, domicilio del agogado Rico Zorrilla. Objetivo: financiar las actividades de los grupos que estaba formando Sáinz de Inestrillas. Poco después, el 19 de junio, Girón se reunía con José Antonio Asiego en el Pardo. Su detención y la posterior puesta en libertad de la mayoría de ellos, decretada por la Audiencia Nacional, vino a confirmar lo que muchos pensaban: la estrategia anti-

locación de bombas en la calle de Malasaña y en la plaza de Olavide, en la sede de la C.N.T., en el chalet de Ana Belén y Víctor Manuel, el envío de cartas explosivas al Club de Amigos de la Unesco, etc. En estos actos se produjeron heridos graves e incluso una muerte, la de Salomé Alonso Varela, en la calle Malasaña. Uno de los integrantes del comando, Tomás Antón Torregrosa, se suicidó en las dependencias policiales, y otro de los detenidos, Leocadio Jiménez Caravaca, estuvo ya implicado en la tristemente célebre *matanza de Atocha*.

Los otros cuatro grupos que acaban de coordinarse bajo el mando de José Antonio Assiego son Primera Línea, el Movimiento Nacional Revolucionario (M.N.R.), la Nueva Guardia de España (N.G.E.) y la A.S.N.T. del propio Assiego. Primera Línea, M.N.R. y N.G.E. están integrados por jóvenes de edad comprendidas entre dieciséis y veinte años, con gran movilidad y falta de líderes.

Esta Coordinadora de grupos violentos se construyó con algunos problemas: varios jóvenes de Primera Línea resultaron heridos a navajazos en una lucha interna por el poder. El máximo dirigente de M.N.R. estuvo a punto de sufrir el

«paseo». En todos los grupos hay tensiones que suelen terminar violentamente. Pese a ello, la *Coordinadora* cuenta con sucursales en casi todas las provincias españolas, destacando Málaga, Valladolid, Santander y Valencia.

Los grupos ultras de Barcelona —que, hasta ahora, podían considerarse un mundo aparte— comienzan a integrarse en esta coordinadora negra, hasta el punto de que Alberto Royuela, ha aceptado el liderazgo de Assiego. Así se pudo ver, por ejemplo, cómo Royuela y Assiego intervenían conjuntamente en diversas provocaciones llevadas a cabo en Madrid, el 22 de noviembre de 1981, con ocasión de la manifestación de extrema derecha conmemorativa del 20-N.

También han entrado en la coordinadora los grupos ultras que actúan en el País Vasco —la Triple A, el Batallón Vasco Español, A.T.E., etc.—, de carácter muy específico, continuadores de las organizaciones que operaban en tiempos del franquismo como *grupos incontrolados*.

olista no merecía la con-
anza de los ciudadanos.
unto al nombre de Girón
abía aparecido por primera
z el del ex ministro Federico
Silva, como facilitador de
contactos militares con los
grupos ultraderechistas.

Se supo entonces que los
grupos fascistas y golpistas
habían tenido acceso a los
campos *secrefonos* de la
palla cero, el sistema telefó-
nico de alta seguridad. Una
funcionaria de la Presiden-
cia, Concepción Villagrasa, y
el coronel Sicre Canut,
fueron acusados de posibili-
tar dicho acceso. Con este
motivo la opinión pública
conoció la existencia de la
Brigada Antigolpe y el nom-
bre de quien la dirige:
Emilio Sánchez, hasta en-
tonces jefe superior de

Policía en Oviedo. Éste, co-
mo adjunto, tiene al comisa-
rio Manuel Sandoval, quien
estuvo a disposición del di-
rector general de Policía,
Fernández Dopico, tras su
cese-dimisión, a raíz de la
muerte por tortura del mili-
tante vasco Joseba Arregui.
Así pues, la mayoría de los
miembros que componen
esta Brigada especial proce-
den del grupo que había di-
rigido Juan Antonio Gonzá-
lez Pacheco, más conocido
como *Billy el Niño*. Fuentes
de la Unión Sindical de
Policía hicieron públicas sus
inquietudes: ¿Por qué Emi-
lio Sánchez había abando-
nado una Jefatura Superior
para dirigir un simple gru-
po, aunque fuera de élite, y
dependiendo de Francisco
Laina? ¿Cómo se explica el

rechutamiento, para luchar
contra el golpe, de policías
conocidos por sus ideas
ultraderechistas? Las expli-
caciones que entonces daba
Emilio Sánchez fueron total-
mente insatisfactorias.

Este recibió la sugerencia
de escoger a sus hombres
entre policías de trayectoria
democrática. El razonamien-
to *irracional* de Sánchez fue
que dichos policías carecían
de conocimientos, directos y
personales, de los hombres y
grupos de la extrema de-
recha: era preferible elegir
funcionarios buenos *conoce-
dores* de los ultras, o que
incluso, hubiesen colabora-
do con ellos. Lo cierto es que
los recursos de la Brigada
Antigolpe son tan exiguos
como sus resultados, hasta la
fecha.